

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**18433** *REAL DECRETO 1258/2003, de 3 de octubre, por el que se dispone el cese de doña Dolores de la Fuente Vázquez como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.*

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de octubre de 2003,

Vengo en disponer el cese de doña Dolores de la Fuente Vázquez como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 3 de octubre de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**18434** *REAL DECRETO 1259/2003, de 3 de octubre, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Marino Díaz Guerra.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de octubre de 2003,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Marino Díaz Guerra.

Dado en Madrid, a 3 de octubre de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**18435** *REAL DECRETO 1260/2003, de 3 de octubre, por el que se designa Embajador en Misión Especial para la Conferencia de Donantes para la Reconstrucción de Irak a don Manuel Pombo Bravo.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de octubre de 2003,

Vengo en designar Embajador en Misión Especial para la Conferencia de Donantes para la Reconstrucción de Irak a don Manuel Pombo Bravo.

Dado en Madrid, a 3 de octubre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,  
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**18436** *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Barcelona, Don Joaquín Eustaquio Borrueel Otín, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona, Don Joaquín Eustaquio Borrueel Otín, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 2003.—La Directora General, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Cataluña.

**18437** *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se reconoce la situación administrativa de excedencia voluntaria a la Notario en situación de servicios especiales doña Ana López-Monís Gallego.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 4 y siguientes del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, en relación con el artículo 115 del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, aprobado por Real Decreto de 2 de junio de 1994, y visto el escrito formulado por doña Ana López-Monís Gallego de 18 de septiembre de 2003, en el que solicita su pase a la situación de excedencia voluntaria,

Esta Secretaría de Estado, previa avocación de competencia para el ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 4 del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, adoptada por Resolución de 19 de septiembre de 2003, acuerda reconocer la situación administrativa de excedencia voluntaria a la Notario de Baracaldo doña Ana López-Monís Gallego, cesando en la situación

de servicios especiales de la que venía disfrutando al día de la fecha.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado, Rafael Catalá Polo.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**18438** *CORRECCIÓN de erratas en la Orden ECD/2602/2003, de 11 de septiembre, por la que, a propuesta del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden Foral 49/2002, de 27 de febrero.*

Advertidas erratas en la publicación de la Orden ECD/2602/2003, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que, a propuesta del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden Foral 49/2002, de 27 de febrero, procede su corrección en el siguiente sentido:

En el Anexo de la Orden, en la página 34843, donde figura Especialidad: 12. Sistemas Electrónicos y Automáticos (Castellano), debe figurar: Especialidad: 125. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (Castellano).

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**18439** *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de uno de los puestos convocados por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden TAS/2191/2003, de 28 de julio.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio y en relación con el artículo 56 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de uno de los puestos convocados por el procedimiento de Libre Designación correspondiente a la Orden de 28 de julio de 2003 (B.O.E. de 1 de agosto de 2003), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto del siguiente puesto de trabajo:

Puesto adjudicado:

Denominación: Director Territorial-Jefe Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Baleares. Nivel Complemento Destino: 29. Complemento específico: 16.545,60.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Servicios periféricos. Nivel Complemento Destino: 29.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Vega de la Peña, Juan Ignacio. Número Registro Personal: 2831575568 A1502. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación Administrativa: Servicio Activo.

Madrid, 16 de septiembre de 2003.—El Subsecretario, P.D. (O. 12.09.96, BOE 13.09.96), la Subdirectora General de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**18440** *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2003, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se dispone la publicación de las adjudicaciones y formalización de nombramientos efectuados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional por las Diputaciones Forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, en los concursos ordinarios de traslados de 2003.*

Las Diputaciones Forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya han resuelto los concursos ordinarios de traslados convocados por Acuerdo del Consejo de Diputados de Álava de 25 de febrero de 2003, Orden Foral de Guipúzcoa de 31 de marzo de 2003 y Orden Foral de Vizcaya de 9 de abril de 2003, respectivamente, y han remitido las resoluciones correspondientes a esta Dirección General a través de la Dirección General de Administración Local del Gobierno Vasco, de conformidad, y a los efectos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en el artículo 22 y en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1000/2002, de 27 de septiembre,

Esta Dirección General resuelve:

1. Disponer la publicación de las adjudicaciones efectuadas por las Diputaciones Forales de Guipúzcoa y Vizcaya, en los concursos ordinarios de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de 2003, así como la formalización de los correspondientes nombramientos, en los términos siguientes:

Guipúzcoa (Orden Foral de 4 de septiembre de 2003, «Boletín Oficial de Guipúzcoa», de 12 de septiembre).

Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. Tesorería: Don Óscar Villasante Arbelaiz.

Vizcaya (Orden Foral de 2 de septiembre de 2003, de la Diputación Foral de Relaciones Municipales y Urbanismo.

«Boletín Oficial de Vizcaya» de 16 de septiembre).

Ayuntamiento de Leioa. Secretaría, clase 1.ª: Dña. María Victoria Erquiaga Aranguena.

2. El resto de los puestos correspondientes a entidades locales de los Territorios Históricos de Guipúzcoa y Vizcaya no relacionados en el apartado anterior han quedado desierto.

3. El único puesto convocado en el Territorio Histórico de Álava, ha quedado vacante.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Director General, Pablo Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.